



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

72.

(Exp. N° 060120-000037-22) - Visto las solicitudes de las comisiones de carrera de Ingeniería Físico-Matemática e Ingeniería Eléctrica y el informe de la Comisión Académica de Grado.

1. Incorporar la unidad curricular "Introducción a la investigación de operaciones" al área de formación "Computación científica" de la carrera Ingeniería Físico-Matemática, plan 2017. (12 en 12)
2. Incorporar la unidad curricular "Introducción a la investigación de operaciones" a las áreas de formación "Ingeniería Industrial" (5 créditos) y "Matemática" (5 créditos) de la carrera Ingeniería Eléctrica, plan 1997. (12 en 12)
3. Aprobar los créditos y el sistema de evaluación propuestos, según luce en el distribuido N° 260/23.(12 en 12)
4. Aprobar las previaturas que lucen en el mencionado distribuido. (12 en 12)
5. Establecer que la unidad curricular no adhiere a la calidad de libre. (9 en 12)

SILVIA SENA
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 7 de Marzo de 2023

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELIA a sus efectos.